



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00015037-UNC-ME#FCQ - Vacaciones no gozadas 2023 Dr. Cuadra

VISTO:

La nota presentada a orden 4 por el Dr. Gabriel Ricardo CUADRA, quien fuera docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondiente al año 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Cuadra presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación como docente investigador a partir del 01-01-2024;

El informe emitido por el Departamento de Personal de la Facultad a orden 7;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a 45 (cuarenta y cinco) días de licencia anual reglamentaria año 2023, hasta la fecha de su renuncia al cargo de Profesor Titular (DE) -código 101- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Gabriel Ricardo CUADRA (Legajo 25.220).

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

MES.mdg

